



ORDEN PRI/573/2023, de 27 de abril, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud, para establecer un programa de formación en colaboración con la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias (061 Aragón).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/3/0001, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 27 de marzo de 2023, por el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD), la Directora Gerente de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias (061 Aragón) y la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/3/0001>.

Zaragoza, 27 de abril de 2023.

**La Consejera de Presidencia y
Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**